

## RETRIBUCIONES 2020.

- Subida del 2% desde enero del 2020.

			Sueldo Base	Trienios	Complem. Destino	Complem. Específico	Residencia Isla Capitalina	Residencia Isla No Capitalina	Trienios Residencia Isla No Capitalina
Maestro	A2	21	1040,69	37,78	520,79	710,05	127,27	423,92	29,78
Prof. Técnico FP	A2	24	1040,69	37,78	641,34	668,91	127,27	423,92	33,12
Profesor Secundaria	A1	24	1203,56	46,32	641,34	666,89	141,39	471,02	33,12
Catedrático	A1	26	1203,56	46,32	768,16	719,30	159,08	529,91	37,19
Inspector	A1	26	1203,56	46,32	768,16	1.501,52	176,69	588,76	41,34
Inspector central o Terr	A1	28	1203,56	46,32	768,16	1.644,00	176,69	588,76	41,34

### Importes pagas extras de julio y diciembre:

	Extra Sueldo Base	Extra Trienios	Extra Complem. Destino	Extra Complem. Específico
Maestro	759,00	27,54	520,79	553,83
Prof. Técnico FP	759,00	27,54	641,34	521,78
Profesor Secundaria	742,70	28,59	641,34	520,17
Catedrático	742,70	28,59	768,16	561,05

\*\* Los interinos nombrados hasta el 31 de agosto perciben en la nómina de ese mes la parte proporcional de la paga extra de diciembre, correspondiente a los meses de junio, julio y agosto. Y luego en diciembre cobran la parte de los meses de septiembre, octubre y noviembre.

### DESCUENTOS al sueldo bruto: MUFACE, Clases Pasivas o Seguridad Social

Funcionarios de Carrera anteriores al 1 de enero de 2011			Interinos	Trabajador	Empresa
Grupo	MUFACE	Clase Pasivas	Contingentes Comunes	Desempleo	Formación Profesional
A1 (Prof. Secundaria, EE.OO.II., Catedráticos)	48,99	111,90	4,70%	1,55%	0,10%
A2 (Maestros, Prof. Técnico F.P., ...)	38,56	88,07	23,60%	5,50%	0,60%

### Funcionarios de Carrera o en Práctica desde el 1 de enero de 2011

- Cotizan para la asistencia sanitaria a MUFACE igual que los funcionarios anteriores al 1 de enero de 2011.
- Cotizan para la jubilación a la Seguridad Social por Contingentes Comunes por el 4,70% pero tienen un coeficiente reductor del 0,009 el trabajador y 0,046 la empresa. El cálculo es: Cuota Íntegra X Coeficiente = Reducción.

### "Complemento retributivo por formación"- "Sexenios"

En 2020 se continúa con la implantación gradual, hasta el año 2022 que ya se cobrará el 100% de los sexenios de cada periodo. Los **importes mensuales acumulados** de cada sexenio son:

	2020	2020 (Extra)	2021	2022
1º Sexenio (6 a 12 años)	55 €	42,90 €	55 €	55 €
2º Sexenio (12 a 18 años)	119 €	92,82	119 €	119 €
3º Sexenio (18 a 24 años)	203 €	158,34	239 €	239 €
4º Sexenio (24 a 30 años)	248 €	193,94	383 €	419 €
5º Sexenio (Más de 30 años)	318 €	248,04	453 €	489 €

**RECORDAMOS que el 2008 se perdieron los sexenios por las mentiras de algunos sindicatos. Recuperados en parte a partir del 2018 por reclamación de INSUCAN.**

**Los importes perdidos:**

Años servicio en 2019	Importes perdidos	Años servicio en 2019	Importes perdidos	Años servicio en 2019	Importes perdidos
35 años	60.340,24€	25 años	38.942,56€	15 años	15.201,71€
30 años	50.719,42€	20 años	26.640,93€	10 años	4.946,01€

**Retribuciones por cargo directivo, según el tipo de centro se mantienen los importes del 2019**

Centros de Infantil, Primaria, Educación Especial y Personas Adultas						
Tipo	Unidades	Director/ra.	Coordinador CER	J. Estudios	Secretario/a	Vicedirector/ra
A	Más de 35	552,34	552,34	226,64	226,64	226,64
B	27 a 35	503,95	503,95	217,21	217,21	217,21
C	18 a 26	380,04	380,04	203,02	203,02	203,02
D	9 a 17	289,17	289,17	158,18	158,18	
E	6 a 8	195,96	195,96		106,25	
F	1 a 5	122,79	122,79			

Centros de Educación Secundaria, Artísticas y Escuelas Oficiales de Idiomas							
Tipo	Alumnos IES, Escuela Arte	Alumnos EE.OO.II.	Director/ra	Jefe Estudios	Secretario/a	Vicedirector/ra	J. Estudios Adjunto
A	1.650 o más	3.000 o más	694,22	341,27	341,27	341,27	170,65 €
B	de 901 a 1.649	de 2.000 a 2.999	617,53	327,09	327,09	327,09	163,57 €
C	de 581 a 900	de 1.000 a 1.999	556,11	253,88	253,88	253,88	126,98 €
D	hasta 580	hasta 999	506,52	203,13	203,13	203,13	101,61 €

Complementos Específicos por otros Motivos	Importe
Jefe de Departamento	70,88
Coordinador/a Formación en Centros de Trabajo	70,88
Director de Centros de Profesores	363,85
Director de Residencia Escolar Permanente	337,67
Director de Residencia Escolar	175,77
Maestros de Ocio con Residencia Permanente	152,49
Coordinador Equipos Orientación Educativa y Psicopedagógicos	105,86
Coordinador de Servicios Centrales. Tipo A1 (A)	412,01
Coordinador de Servicios Centrales. Tipo A2 (B)	234,05
Hora Lectiva Complementaria, Refuerzo Educativo. Grupo A1	20,65
Hora Lectiva Complementaria, Refuerzo Educativo. Grupo A2	17,57
Tutoría	35,00
Maestros 1º y 2º ESO	79,41
PILE. Impartición. Maestros lengua extranjera que no acredite el Nivel de B2 o C1 o C2, o Resto de docente que acredite Nivel B2	35,00
PILE. Impartición. Docente que acredite Nivel C1 o C2	45,00
PILE. Coordinación. Nivel B2	45,00
PILE. Coordinación. Nivel C1 o C2	55,00
Coordinación en convivencia, en prevención de riesgos laborales o/y en tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	30,00

Encargado/a Comedor	
Gestión Directa	
Módulo	
Hasta 100	139,40
De 101 a 300	147,00
Más de 300	157,80

Gestión Contratada	
Módulo	
Hasta 100	121,70
De 101 a 300	128,50
Más de 300	135,80

En nuestra web <http://www.docentesdecanarias.org/> tenemos varias aplicaciones en formato Excel para el cálculo personalizado de la nómina y de la pensión de jubilación de todos los cuerpos docentes.

**DOCENTES DE CANARIAS-INSUCAN (DCI), tu sindicato**

c/ Gara y Jonay, 1-CEEE Hno. Pedro.  
38010 Santa Cruz de Tenerife  
Tfnos.: 922653708 -645815806

Lanzarote y Fuerteventura: 676624335  
Otros: 645815807- 696703908 - 699676599  
Whatsapp: 638035154

Plaza Santa Isabel, nº 1-3ªA  
35001 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfnos.: 928330889 – 605794309